

DECRETO ALCALDICIO - Nº

001295

Casablanca,

2 1 MAR 2013

VISTOS:



- 1.- El D.F.L. Nº 1 del 2006, que fija el texto refundido y coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley $\rm N^{\circ}$ 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 22 de Marzo del año 2013, a la funcionaria a contrata: **KARINA NOVOA GOMEZ**, Cedula de Identidad N° 12.851.303 3, Administrativo, Grado 17°.-

DECRETO:

I. Autorizase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **KARINA NOVOA GOMEZ**, Cedula de Identidad Nº 12.851.303 - 3, Administrativa, Grado 17°.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Leonel Bustamante González Segretario Municipal — Ilustre Municipalidad de Casablanca

Alcolde

Municipalidad de Casablanca

DCS



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	
'	NOVOA
Apellido Materno	
	GOMEZ
Nombres	
	KARINA DEL CARMEN
Cédula de Identidad	
	12.851.030-3
Grado	
	17°
Cargo	
	SECRETARIA
Unidad Municipal	
	ALCALDIA

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N^{α} 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 DIAS	· · · · · · ·
Por el (los) día (s)	VIERNES 22 DE MARZO 2013.	
Fecha solicitud	21 de Marzo 2013.	w.=

Firma Funcionario (a)

V° Β° Jefe(α) Directo(α)

V° B° Alcolde